

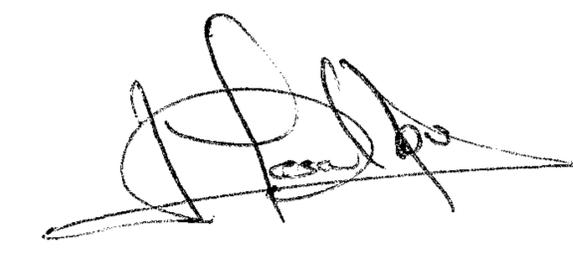
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA.”, CELEBRADA EL DIA LUNES 30 DE
MARZO DEL 2015**

En Cayambe, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil quince, a las 10h00 en las instalaciones de la compañía ubicada en el Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, se reúnen las siguientes personas, accionistas de la compañía “AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA.”, la señora Aura Lucía Bejarano Trujillo, por sus propios derechos, en representación del 99.5% del capital por un valor de USD 398,00; el señor Ing. Marco Santiago Albuja Almeida por sus propios derechos, en representación del 0.5% del capital por un valor de USD 2,00. Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América. La señora Lucía Bejarano, gerente de la compañía manifiesta a los concurrentes que se ha permitido convocarles para que, si así lo resuelvan, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA. Al tenor de lo que disponen los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar los siguientes puntos: 1.- Informe del Gerente de la Compañía; 2.- Conocer y resolver sobre el Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integrales; 4.- Conocer y resolver sobre el Estado de Flujo de efectivo y 5.- Conocer y resolver sobre el Estado de Cambios en el Patrimonio. Los accionistas presentes por encontrarse reunidos el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA., para conocer y resolver los puntos del orden del día propuesto. Preside la sesión la señora Lucía Bejarano, gerente general de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor Víctor Alfredo Espinoza Tello, quien fue designado para esta función por la Junta Universal. La señora Lucía Bejarano, gerente de la compañía AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA., declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta el primer punto de orden del día para lo cual la señora Gerente solicita que por Secretaría se dé lectura del informe del Gerente y luego de ello, somete a consideración de los señores accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve, aprobar el informe del Gerente, salvando su voto la señora Lucía Bejarano. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual, la señora Gerente solicita al señor Secretario ad-hoc, que entregue a cada accionista el ejemplar del estado financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y luego de ello, somete a consideración de los asistentes. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el estado financiero de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, sin hacer observaciones. Salva su voto, la señora Lucía Bejarano. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, la señora Lucía Bejarano, Gerente, solicita que el

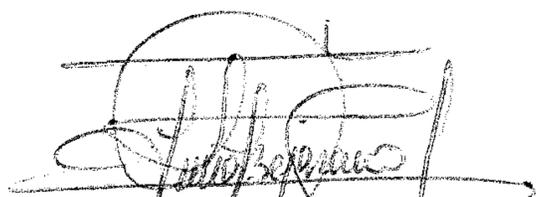
señor Secretario ad-hoc entregue a cada accionista el estado de resultados integrales de la compañía, y luego de ello, somete a consideración de los accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el estado de resultados integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sin hacer observaciones. Salva su voto, la señora Lucía Bejarano. Se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual, la señora Lucía Bejarano, Gerente, solicita que el señor Secretario ad-hoc entregue a cada accionista el estado de flujo de efectivo de la compañía, y luego de ello, somete a consideración de los accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el estado de flujo de efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sin hacer observaciones. Salva su voto, la señora Lucía Bejarano. Se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, para lo cual, la señora Lucía Bejarano, Gerente, solicita que el señor Secretario ad-hoc entregue a cada accionista el estado de cambios en el patrimonio de la compañía, y luego de ello, somete a consideración de los accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el estado de cambios en el patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014, sin hacer observaciones. Salva su voto, la señora Lucía Bejarano. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la señora Lucía Bejarano, gerente de la compañía, indica a los señores accionistas que va a dar por terminada la presente sesión y concede una hora de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad sin hacer observaciones. Se levanta la sesión a las 13h00, para constancia de lo cual firman los accionistas, conjuntamente con la señora Gerente y Secretario ad-hoc que certifica.



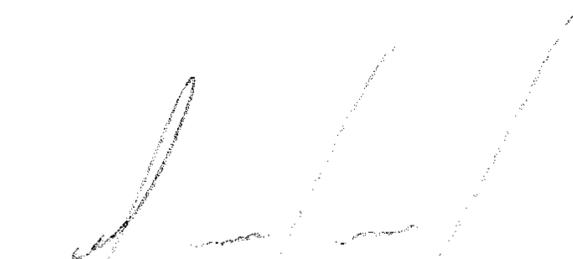
Aura Lucía Bejarano Trujillo
GERENTE GENERAL



Marco Santiago Albuja Almeida
ACCIONISTA



Aura Lucía Bejarano Trujillo
ACCIONISTA



Víctor Alfredo Espinoza Tello
SECRETARIO AD-HOC